



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 12/2025

El día 18 de Junio del 2025 siendo la hora 13, con los siguientes integrantes: Alcalde Alexis Curbelo, Concejales titulares: Dario González, Alicia Camejo, Yanet Romero y Concejales suplentes Cristina Camejo y Joselyn Morales se inicia la sesión del Concejo Municipal de Tala, se deja constancia que a la hora 13 y 30 entra a la Sesión el Concejel titular Edinson Aldao.

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 11/2025 y Resoluciones correspondientes.
- 2)- Se da lectura y se procede a la firma del acta N° 11/2025.
- 3)- Se hace entrega a los Sres. Concejales presentes del informe de avance a OPP (Enero – Abril de 2025 el cual ocupa el primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1)- Avance Cuatrimestral (Enero – Abril) OPP
- 2)- Propuestas Sildan Juegos Inflables (jornada vacaciones de Julio)
- 3)- Oficialización y regularización Avda. Artigas
- 4)- Andamios pintura de la Iglesia
- 5)- Aceite Hidráulico grua Barquilla
- 6)- Amplificación acto asunción Alcalde y Concejales y acto protocolar

RESUELVEN :

- 1)- (Votación 4/4 afirmativa) Este Concejo autoriza el préstamos del Polideportivo para dicha actividad y autoriza el gasto al proveedor Daniel Febles "Juegos Sildan" RUT 020600290012 por un monto de \$ 15.000 IVA Incluido.
- 2)- (Votación 4/4 afirmativa) Este Concejo solicita a la Secretaría Administrativa realice los trámites correspondientes para que se Oficialice y regularice el tramo de Av. Artigas desde calle Ansina hasta calle Carlos Acosta y el tramo comprendido desde la calle Gregorio Casanova hasta el final del trasado de la misma, dejando constancia que este Municipio se hará cargo de los gastos de Nomenclator.
- 3)- (Votación 4/4 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto por compra de tres andamios y tres tablonces metálicos al proveedor " DELSEL S.A " RUT 21703547019 por un importe de \$ 72.000,00 IVA incluido, (Pesos Setenta y dos Mil).

4)- (Votación 4/4 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto de recambio de aceite hidráulico de la grúa hidráulica al proveedor "Manger" RUT 212296040017 por un monto de \$ 20.905,00 IVA incluido .

5)- (Votación 5/5 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto por concepto de amplificación al proveedor Henry Cheirasco RUT 020273570018, por acto formal de asunción del nuevo Concejo Municipal de Tala, y acto protocolar con la presencia del Sr. Intendente.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de tala, el día 2 de Julio del 2025, la que ocupa en los folios (26 y 27)

ALEXIS CURBELO
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA
ALCALDE

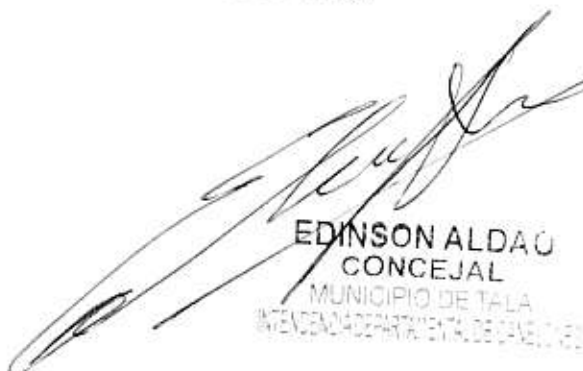

CONCEJALES

DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJALES

ANILIA CAMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENTE DEPARTAMENTO DE CAVALI


Castro Camp